



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11 00044

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Reforma del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía PUERTO DEL PACIFICO - PUERTOPAC S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 11 de Noviembre del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Memorando No.SC.UJ.P.11-020 del 20 de Enero del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía PUERTO DEL PACIFICO - PUERTOPAC S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Segundo y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 00044

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 21 ENE 2011

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2011 01 20
Exp.No.34520

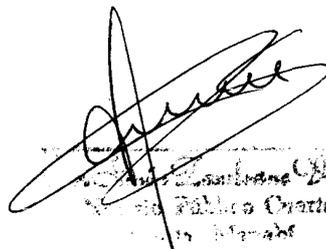
Al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Puerto del Pacífico PUERTOPAC Sociedad Anónima, de fecha veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve, he sentado la razón que dice:

RAZÓN: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo, en el Artículo Segundo de su Resolución número SC.DIC.P.once cero cero cuarenta y cuatro, de fecha veintiuno de Enero de dos mil once, siento razón al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Puerto del Pacífico PUERTOPAC Sociedad Anónima, otorgada ante el Notario señor José Vicente Alava Zambrano con fecha veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve; que dicha Compañía ha procedido a Reformar el objeto social y reformar sus Estatutos, mediante la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Doctor Simón Zambrano Vences, de fecha once de Noviembre del año dos mil diez que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fe.- Manta, Enero veintiséis del año dos mil once. El Notario Suplente. (firmado) Eddie V.-

Abg. Eddy Velásquez P.
NOTARIO PÚBLICO 2do. SUPLENTE
MANTA - MANABI

DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INDENTENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, por Resolución número: SC.DIC.P.1100044, de fecha veintiuno de enero del dos mil once; tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Primero, de lo que se resuelve en su artículo Primero : **APROBAR LA REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUERTO AEROPUERTO - PUERTOPAC S.A.**, con domicilio en Manta, en los términos constantes en la escritura matriz. Razón que margino y sello al margen de la matriz con fecha, martes veinticinco de enero del dos mil once. **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES. NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.**




Doctor Simon Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto
Canton Manta



R A . . . 

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA PUERTO DEL PACIFICO PUERTOPAC S. A., EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO VEINTE Y TRES (123) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPANIA. &

MANTA, 28 DE ENERO DEL 2011




Mgta. María del Carmen Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta